



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No.101/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted enviando un cordial y afectuoso saludo, a la vez el mayor de mis deseos de éxito en las labores que desempeña diariamente.

Aprovecho también la ocasión para hacerle mención respecto a la información requerida mediante el oficio TP/46/2020 y en respuesta a su petición el departamento de Obras Públicas del Municipio de Concepción de Buenos Aires hace de su conocimiento lo siguiente.

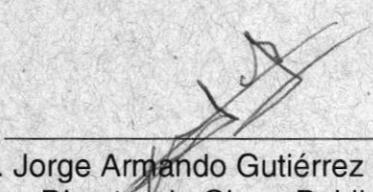
- **Artículo 15, fracción XXI.**
Anexo La integración, las actas y reuniones de los acuerdos del consejo municipal de desarrollo urbano.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”
Concepción de Buenos Aires, Jalisco




Ing. Jorge Armando Gutiérrez Cardona.
Director de Obras Públicas



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO.

En el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 26 de Junio de 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48,49 y 52 fracción 1 de la ley de planeación participativa del estado de Jalisco, convocada por el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal y confirmada por el C. Cesar Salvador Sánchez Navarro Secretario General, los Regidores que presiden comisiones edilicias con funciones de planeación Mario Machuca Macías, y representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana reunidos en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura "Luis Ochoa Herмосillo", sito en Calle Aquiles Serdán No. 31, Col. Centro, C.P. 49170, los que conforman el Consejo de Planeación y Participación Municipal, cuyos nombres y cargos se detallan en el Anexo 1 Lista de Asistencia que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la exposición y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, de conformidad con el siguiente:

Orden del día

1. Palabras de Bienvenida por parte del presidente o en su caso, representante.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, periodo 2018-2021, a cargo de la Lic. Peña Vargas Angélica Joanna, enlace del plan municipal.
3. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

1. Palabras de Bienvenida por parte del presidente municipal y organizadores.

Bienvenida por el presidente municipal o representante, así como por el secretario técnico para la inauguración de la sesión. Ofreciendo palabras de bienvenida a los integrantes del COPPLADEMUN y a los demás presentes, reiterando el compromiso para el PMDYG, refiriendo apoyo a las decisiones que se tomen en tal consejo.

No habiendo otro tema que desahogar respecto a este punto, el referido Consejo por unanimidad, aprueba el presente punto.

2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

En uso de la voz, el secretario técnico Angélica Joanna Peña Vargas manifiesta quien expone de manera correspondiente el PMDYG.

No habiendo otro tema que desahogar respecto a este punto, el Consejo por unanimidad, aprueba el presente punto.

3. Aprobación o en su caso Modificación del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza.

En uso de la voz, el secretario técnico Angélica Joanna Peña Vargas manifiesta quien una vez presentado el plan Municipal, levanta votación para la aprobación o en su caso modificación del plan generado.

No habiendo otro tema que desahogar respecto a este punto, el Consejo por unanimidad, aprueba el presente punto.

Mario Machuca

Mario Machuca

Antonio Contreras



4. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el secretario técnico Angélica Joanna Peña Vargas manifiesta que en su calidad de secretario, pregunta si adicionalmente existe un tema a comentarse.

No habiendo otro tema que desahogar respecto a este punto, el Consejo por unanimidad, aprueba el presente punto.

5. Clausura

En uso de la voz el enlace Angélica Joanna Peña Vargas, pregunta a los integrantes a la Sesión, si adicionalmente existe algún tema a comentarse, y al no haber más asuntos que exponer, se da por concluida la sesión y se procede a la elaboración del acta para que consten los acuerdos establecidos en la presente sesión, misma que una vez leída por el Secretario, fue aprobada por la totalidad de los integrantes del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN, siendo las 20:00 horas del día de su celebración.

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco

ATENTAMENTE

25 DE JUNIO DE 2019

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

"2019, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES"

Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez
Presidente Municipal



César Salvador Sánchez Navarro
Secretario General
Doy Fe

LMKT. Angélica Joanna Peña Vargas
Secretario Técnico del COPPLADEMUN

Antonio Contreras

[Signature]

Mario Machuca

[Signature]

[Signature]

Mario Machuca

[Signature]

[Signature]